

En el precio de adjudicación definitiva, se entienden incluidos los importes correspondientes a IVA, y Honorarios Técnicos de Dirección facultativa.

El licitador que ofreciere una baja superior al 20%, deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

VIII.— Documentos a acompañar a la Proposición.— Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador exigidos en el Pliego de Condiciones y que se detallan debidamente.

Modelo de Proposición:

D. ..., de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con DNI. ..., expedido en ..., con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., del Proyecto y Pliego de Condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las "obras de ... Pradejón (La Rioja)", se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al Proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ... ptas. (letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, 25 de Septiembre de 1990.— El Alcalde. El Secretario General.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

*Adjudicación de las obras de nueva instalación de redes de Agua Potable, Saneamiento, Alumbrado y Urbanización de las calles de San Vicente y Valdecarros, 3ª Fase* V.A.1088

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de Septiembre de 1990, acordó adjudicar definitivamente la Subasta para la contratación de

la obra "Nueva instalación de redes de Agua Potable, Saneamiento, Alumbrado y Urbanización de las calles San Vicente y Valdecarros, 3ª Fase", a la empresa Eduardo Andrés, S.A. en el precio de 18.825.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Villamediana de Iregua, a 24 de Septiembre de 1990.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE LEZAUN

*Subasta forestal con el 20% de rebaja*

V.A.1089

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado, saca a la venta en pública subasta, con el 20% de rebaja, el siguiente lote:

355 árboles de haya, que cubican 676,890 metros cúbicos de madera y 204,507 metros cúbicos de leña.

Tipo base de licitación: 5.849.482 (ya rebajado el 20%).

Procedimiento de la subasta: pliego cerrado

Los interesados deberán presentar el modelo de proposición en sobre cerrado, antes de las doce horas del viernes 19 de Octubre de 1990, acompañado de copia del documento de calificación empresarial. La apertura de sobres se efectuará a las trece horas del sábado 20 de Octubre, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial de Lezaun.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Modelo de proposición:

D. ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ... y teléfono número ..., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Lezaun para el aprovechamiento de un lote de hayas, se comprometo al pago de la cantidad de ... pesetas por dicho lote. Siendo dicha cantidad el precio base de compra, al que se deberá sumar los impuestos y tasas correspondientes; y con sujeción al pliego de condiciones establecido.

Lugar, fecha y firma. (Sello en caso de sociedad).

Lezaun, 19 de Septiembre de 1990.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

*Solicitud de ampliación de Coto Privado de Caza*

V.B.1028

Por la Sociedad de Cazadores "Davalillo" de San Asensio, se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la ampliación del Coto Privado de Caza matricula L.O: 10.164 con terrenos adyacentes al mismo situados principalmente en el término municipal de Briones, que ocupan una superficie total de 244 Has. y cuyos límites quedaron reflejados en el Acta de la reunión mantenida al efecto con la Sociedad de Cazadores "La Concepción" de Briones en fecha 2 de Agosto de 1990 que permanece en poder de esta Dirección, así como la delimitación gráfica de su trazado sobre cartografía adecuada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, C/ Belchite, 2-1' Logroño, o ante el Ayuntamiento de Briones, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual esta de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, a 14 de Septiembre de 1990.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Solicitud de licencia para apertura de un almacén de material de construcción* V.B. 1029

Por don José Neila Rueda, se ha solicitado licencia para establecer una nave industrial destinada a almacén de maquinaria, útiles y materiales para la construcción, con emplazamiento en la parcela 12-2 del polígono Industrial "El Sequero".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Agoncillo, a 18 de Septiembre de 1990.— El Alcalde

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Solicitud de licencia para apertura de una carnicería*

V.B. 1030

Solicitado por doña María Cruz Solana Rubio, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una carnicería, en local sito en la calle Huertas, número 28, de esta localidad, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 13 de septiembre de 1990.— El Alcalde

*Solicitud de licencia para apertura de un comercio de productos Fitosanitarios*

V.B. 1031

Solicitado por la Cooperativa El Romeral, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de comercio y venta de productos Fitosanitarios, en local sito en el Paseo de la Constitución, número 134, de esta localidad, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 20 de septiembre de 1990.— El Alcalde

*Solicitud de licencia para apertura de una peluquería*

V.B. 1032

Solicitada por doña Ciriaca Gutiérrez Gutiérrez, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una peluquería, en local sito en la Avda. Pío XII, número 7, de esta localidad, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 21 de septiembre de 1990.— El Alcalde

*Solicitud de licencia para apertura de una planta para el tratamiento de áridos*

V.B. 1033

Solicitado por don Tomás Muñoz Marín, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una planta para tratamiento de áridos, en la parcela 203 del polígono 9 "El Raposal", de esta localidad, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren